

I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DIRECCIÓN DE OBRAS



PERMISO N° 04-006 /

Vista la solicitud presentada por la señora **MARIA FUENTE-ALBA SOLO DE ZALDIVAR, R.U.T. [REDACTED]**, en la cual solicita autorización para efectuar una **OBRA MENOR** consistente en **TARIMA DE MADERA DE 40m2 CUBIERTA CON CARPA ARAÑA, para emplazar 20 bicicletas de spinning,** en Avenida del Mar, Sector de Playa Canto del Agua, al Norte del Pub Restaurante Bakulic de esta ciudad;, C.P. COQ. ORDINARIO N°12.250/61/92 de fecha 16 de Diciembre del 2011 de la ARMADA DE CHILE, y vista la facultad que le confiere a la Dirección de Obras la ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, concédase el permiso solicitado.

Se deja constancia que el presente permiso tiene vigencia desde el 20 de Enero del 2012 hasta el 9 de Febrero del 2012.

La Inspección Municipal velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes, para esta clase de permisos, el cual deber cumplir con las normas de emisión para la regulación de la Contaminación Lumínica, Decreto Supremo N° 686/98 (MINECOM) y contaminación acústica (Decreto Alcaldicio N° 1147 de fecha 26.05.2001).

CANCELO DERECHOS POR ORDEN N° 132 DE FECHA 06/01/2012.-POR \$ 35700.-FOLIO 651215.—


FERNANDO GLASINOVIC DUHALDE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS(S)



LA SERENA, 06 DE ENERO DEL 2012.

Distribución:

- Interesado.
- Correlativo.
- FGD/KCA.-